



## LITTLE LAKE CITY SCHOOL DISTRICT

### Acuerdo de Uso Responsable de Dispositivos Electrónicos para llevar a Casa

El Distrito Escolar Little Lake City (LLCSD por sus siglas en inglés) asignará a todos los estudiantes inscritos de 4° a 8° grado un dispositivo electrónico (como un Chromebook, iPad y/o Hotspot) para su uso en el salón de clases y en casa. Este acuerdo establece los lineamientos y la información sobre las expectativas para los estudiantes y las familias a quienes se les asigna un dispositivo para llevar fuera del plantel escolar, al final del día escolar regular. Este acuerdo es un complemento, no una sustitución, de la Política de Uso Aceptable (AUP) de LLCSD.

Nuestra expectativa es que los estudiantes utilicen de manera responsable la tecnología y los recursos de la red de LLCSD. También esperamos que los estudiantes mantengan seguros, protegidos y en buen estado de funcionamiento los dispositivos proporcionados por el Distrito. Este acuerdo incluye las siguientes responsabilidades y restricciones específicas.

#### RESPONSABILIDADES – Los estudiantes deberán:

- Mantener en todo momento el dispositivo en la funda protectora que se proporciona.
- Traer su dispositivo a la escuela diariamente, con carga completa
- Cuando se le pida, poner el dispositivo a disposición para su inspección por parte de cualquier administrador o maestro.
- Cumplir con todas las leyes de derechos de autor, uso justo y lineamientos de cuidado.
- Informar de inmediato cualquier caso de ciberacoso, ataques personales o amenazas realizadas a cualquier persona o a la escuela.
- Comprender que toda comunicación electrónica, actividades y archivos accedidos en la tecnología o redes del LLCSD no son privados y pueden ser vistos, monitoreados o archivados por LLCSD en cualquier momento.
- Mientras estén en el plantel escolar, los estudiantes solo se conectarán a las redes inalámbricas suministradas y administradas por el LLCSD.
- Utilizar los dispositivos únicamente con fines académicos mientras se encuentren en la propiedad de la escuela.

#### RESTRICCIONES – Los estudiantes no deberán:

- Colocar calcomanías, poner marcas o dañar de cualquier forma el dispositivo asignado.
- Publicar información personal identificable (PII), archivos o comunicarse con desconocidos a través de correo electrónico u otras formas de comunicación.
- Omitir o intentar omitir el software de filtrado de Internet.
- Intentar modificar cualquier restricción de red establecida por LLCSD.
- Manipular el hardware o software, intentar ingresar sin autorización y/o vandalizar o destruir la computadora o los archivos de la computadora.
- Intentar localizar, ver, compartir o almacenar cualquier material que sea inaceptable en el entorno escolar. Esto incluye, pero no se limita a, imágenes, sonidos, música, lenguaje, video u otro material pornográfico, obsceno, violento, racista o vulgar que viole las políticas, procedimientos, lineamientos o códigos de conducta de LLCSD.

También entiendo que es imposible que el Distrito Escolar Little Lake City restrinja el acceso a todo tipo de material controvertido o inapropiado, y no responsabilizaré a LLCSD por los materiales inapropiados adquiridos en la escuela o en el hogar. Entiendo que soy responsable de cualquier cargo/multa por el uso inapropiado del

Wi-Fi provisto por LLCSD. Los dispositivos propiedad de LLCSD, de conformidad con la ley federal, están configurados para filtrar el contenido de Internet mientras están conectados en todo momento.

Al firmar este acuerdo, se acepta cumplir con las condiciones mencionadas anteriormente y se asume la responsabilidad del cuidado y uso adecuado de la tecnología de LLCSD. Se entiende que, en caso de no cumplir con los términos de este acuerdo, se puede negar el acceso en el futuro a cualquier dispositivo electrónico para llevar a casa. El mal uso por parte del estudiante estará sujeto a acciones disciplinarias descritas en la documentación de la Política de Uso Aceptable (AUP) de LLCSD.

También puede adquirir el Plan de Protección de Dispositivos (DPP) proporcionado por LLCSD para ayudar con cualquier costo imprevisto relacionado con el daño y/o pérdida de su dispositivo electrónico. Si decide no adquirir el DPP, cualquier daño accidental o reparación relacionada con negligencia en su uso estará sujeto a los costos y tarifas de reparación y reemplazo de piezas. Al igual que con otros materiales de instrucción (por ejemplo, libros de texto), la familia y el estudiante asumirán el costo de reemplazar el dispositivo (hasta \$400) en caso de robo, destrucción o pérdida. En caso de dispositivos reportados como robados, los padres/tutores deben notificar a la policía y proporcionar una copia del informe policial oficial a la administración escolar.

### **Costos de Reemplazo**

El costo de reemplazo para todos los Chromebooks durante este año escolar es el siguiente:

● Dell Chromebook 3100	\$300
● HP Chromebook 11	\$300
● Modelos de Chromebook Dell 5400	\$200
● Adaptador de Corriente AC	\$40
● Reparación de Pantalla	\$85
● Reparación del teclado	\$30
● Reparación miscelánea	\$75
● Funda Protectora	\$25
● Hotspot	\$100

- 
- Como padre/tutor, al descargar y/o reconocer este documento durante el proceso de inscripción en línea, sirve como confirmación de que he leído, comprendido y aceptado todas las secciones enumeradas en este Acuerdo de Uso Responsable de Dispositivos Electrónicos para Llevar a Casa del LLCSD.

\* Por favor continúe en la página siguiente para obtener más información sobre el Plan de Protección de Dispositivos del Distrito Escolar de Little Lake City

## **Plan de Protección de Dispositivos**

El Distrito Escolar Little Lake City (LLCSD) se enorgullece de ofrecer un Plan de Protección de Dispositivos (DPP) de bajo costo a las familias de los estudiantes que han recibido un Chromebook a través de la iniciativa 1:1 del LLCSD. Al igual que con todos los demás materiales de instrucción y libros, un Chromebook es responsabilidad del estudiante. Esto incluye los costos asociados con daños, pérdidas o robos. El DPP está diseñado para ayudar a minimizar los costos inesperados para las familias en caso de cualquier eventualidad. Las expectativas tanto para el LLCSD como para el estudiante inscrito son las siguientes:

### **Responsabilidades del Distrito Escolar**

- Proporcionar un Chromebook a cada estudiante de 4° a 8° grado inscrito en LLCSD.
- Proporcionar un cargador con cada Chromebook.
- Proporcionar una funda para proteger el Chromebook.
- Proporcionar un dispositivo de reemplazo en caso de reparación o pérdida.
- Proporcionar acceso filtrado a internet para el Chromebook.

### **Responsabilidades de las Familias de LLCSD**

- Asegurarse de que su hijo cumpla con la Política de Uso Aceptable de LLCSD y con el Acuerdo de Uso y Responsabilidad de Dispositivos para Llevar a Casa.
- Asegurarse de que el Chromebook sea cuidado adecuadamente.
- Asegurarse de que su hijo informe cualquier problema con el Chromebook al personal de la escuela de inmediato.

### **Costo del Plan de Protección (no-reembolsable)**

- \$30 por año

### **Términos de Inscripción**

- Los planes de protección anuales son válidos desde la fecha de compra hasta el primer día del siguiente año escolar.
- Los planes de protección de varios años son válidos desde la fecha de compra hasta el último día de inscripción en LLCSD.
- Cualquier compra del DPP después de la emisión del dispositivo requerirá una inspección física del dispositivo antes de que se autorice la compra.
- Las pólizas no se prorratearán por ningún tiempo perdido al momento de la compra.
- Todas las pólizas son no reembolsables.
- El DPP seguirá al estudiante de una escuela a otra dentro del LLCSD.
- Si un estudiante deja el LLCSD con un DPP activo y luego regresa en una fecha posterior, la póliza se reanudará.

### **Obligaciones en caso de Pérdida o Daño**

- Informar la pérdida o daño a la administración del plantel escolar dentro de los siguientes diez (10) días. En caso de que la escuela no esté en sesión, por favor informar a través del siguiente correo electrónico: [chromebooksupport@llcsd.net](mailto:chromebooksupport@llcsd.net).
- Si la pérdida es debido a robo o vandalismo, notificar a las autoridades locales y presentar el informe policial oficial a la administración dentro de los treinta (30) días siguientes.
- Cualquier dispositivo reportado como perdido o robado será desactivado por el LLCSD dentro de la Consola de Administración de Google, lo que lo hará inutilizable. Si se encuentra, el dispositivo puede ser devuelto al distrito para su reactivación.

### **Información de Reparación**

- El LLCSD se hará cargo de la reparación del Chromebook dañado. Durante ese tiempo, se proporcionará al estudiante un dispositivo de préstamo elegido por el distrito. El DPP cubrirá este dispositivo de préstamo durante este período. Si el dispositivo no se puede reparar, se proporcionará un dispositivo de reemplazo permanente al estudiante.

### **Falsificación de Información**

- La cobertura puede ser negada si el estudiante intencionalmente comete fraude, oculta y/o tergiversar información sobre la causa del daño o la pérdida del dispositivo. Por favor, informe todos los incidentes de manera oportuna.

### **¿Que incluye la cobertura?**

- ● Todos los defectos de fabricación.
  - Reparaciones ilimitadas según lo determine el Departamento de Servicios de Tecnología.
- ● Daños accidentales, quebraduras en la pantalla, caídas, derrames de líquidos o sumersión.
  - Hasta 2 reparaciones por año de póliza. Después de la segunda reparación, los incidentes adicionales serán remitidos a la administración del sitio para tomar las medidas y recomendaciones apropiadas.
- ● Robo o atraco cuando se presente un informe oficial de la escuela o de la policía.
  - El dispositivo de reemplazo NO estará cubierto por la póliza anterior. Se deberá adquirir una nueva póliza si se desea.
- ● Vandalismo, cuando se presente un informe policial oficial o un informe de incidente del administrador del sitio.
  - La continuidad de la póliza será determinada por el administrador del sitio.

### **¿Que NO está incluido en la cobertura?**

- Actos intencionales de negligencia o abuso según lo determine el administrador del plantel escolar o el personal de Servicios de Tecnología de LLCSD.
- Pérdida sin explicación, desaparición misteriosa o confiscación por parte de las autoridades.
- Manipulación o intento de reparar los dispositivos, instalar software no autorizado, sistemas operativos diferentes o intentar eliminar el Chromebook del dominio administrado por el distrito.

- 
- Como padre/tutor, al descargar y/o reconocer este documento durante el proceso de inscripción en línea, confirmo que he leído, comprendido y aceptado todas las secciones enumeradas en este Acuerdo de Uso Responsable de Dispositivos Electrónicos para llevar a Casa de LLCSD.